

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2025-2026

NOMBRE **Técnicas de Danza Española para Baile Flamenco**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Técnicas de Danza y Movimiento

CURSO 2º TIPO Optativa CRÉDITOS 3 ECTS 2 HLS

PRELACIÓN Sin requisitos previos CARÁCTER Práctica

PERIODICIDAD Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdanzamalaga.com/alumnado/horarios](http://csdanzamalaga.com/alumnado/horarios)

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Española	29001391.dptoespanol@g.educaand.es
--------------	-----------------------------	------------------------------------

PROFESORADO	
-------------	--

TUTORÍAS	Consultables en la página web <a href="http://csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias">csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias</a>
----------	--

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura optativa para los alumnos de segundo curso de Baile Flamenco en la especialidad de Pedagogía y Coreografía e Interpretación.

Esta asignatura supone el estudio práctico de la especialidad de Danza Española, englobando sus tres formas de expresión, y técnicas sonoras aplicadas al Baile Flamenco en su adaptación técnica e interpretativa.

Estudio de las capacidades técnicas que requieren la interpretación de la Danza Española a nivel básico. Importancia del carácter en la interpretación. Estudio y práctica de las diferentes técnicas que engloban la danza española a nivel básico. La castañuela como elemento de acompañamiento a nivel básico. Adaptación técnica e interpretativa a las diversas formas de la danza española a nivel básico. Interrelación técnica entre la Danza Español a y la Danza Clásica a nivel básico.

## CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS	<p>Estudio de las capacidades técnicas que requieren la interpretación de la Danza Española a nivel básico. Importancia del carácter en la interpretación. Estudio y práctica de las diferentes técnicas que engloban la danza española. La castañuela como elemento de acompañamiento. Adaptación técnica e interpretativa a las diversas formas de la danza española. Interrelación técnica entre la Danza Española y la Danza Clásica.</p>			
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
<p>2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.</p> <p>1, 6, 12.</p> <p>1, 2, 4, 20, 21.</p> <p>1, 2, 4, 17, 20.</p>				Puede consultarse el texto completo en la página web <a href="http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa">csdanzamalaga.com/estudios/normativa</a>
<p>1) Comprender y aplicar los principios y conceptos fundamentales de la danza académica (nivel básico) adecuados a bailarines de Flamenco, en la Danza Española.</p> <p>2) Asimilar, aplicar los conceptos fundamentales de la técnica de zapatilla (nivel básico), ejecutar ejercicios y/o variaciones adecuados a bailarines de Flamenco correspondientes a este estilo de la Danza Española.</p> <p>3) Asimilar, aplicar los conceptos fundamentales de la técnica de zapato (nivel básico), ejecutar ejercicios y/o variaciones adecuados a bailarines de Flamenco correspondientes a este estilo de la Danza Española.</p> <p>4) Asimilar y aplicar la técnica de la castañuela (nivel básico), ejecutar ejercicios y/o variaciones adecuados a bailarines de Flamenco en los diferentes estilos de la Danza Española.</p> <p>5) Asimilar la técnica y pasos de zapateo (nivel básico), ejecutar ejercicios y/o variaciones adecuados a bailarines de Flamenco (con y sin palillos).</p> <p>6) Asimilar y bailar con expresividad y musicalidad las variaciones adecuados a bailarines de Flamenco del repertorio de folclore seleccionado por la profesora para la asignatura.</p> <p>7) Interpretar con corrección expresividad y musicalidad (tanto individualmente como en parejas, según se requiera) ejercicios y/o variaciones adecuados a bailarines de Flamenco propuestas para la asignatura.</p>				

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Indumentaria y presencia apropiada para una clase de Danza Española, con sus diferentes materiales según el estilo. Asistencia asidua, dado el carácter práctico de la asignatura.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

### BLOQUE I

1. El trabajo técnico de la danza de zapatilla en la Danza Española (nivel básico) para bailarines de Flamenco.
2. Ejecutar ejercicios y/o variaciones de zapatilla (escuela bolera/ estilización zapatilla), para bailarines de Flamenco, atendiendo a su estilo y carácter
3. Incorporación de la castañuela como elemento expresivo (nivel básico) para bailarines de Flamenco.

### BLOQUE II

1. El trabajo técnico de la danza de zapato en la Danza Española (nivel básico/ danza estilizada) para bailarines de Flamenco.
2. Ejecutar ejercicios y/o variaciones de la danza de zapato en la Danza Española (danza estilizada), (nivel básico) para bailarines de Flamenco, atendiendo a su estilo y carácter
3. Incorporación de la castañuela y/o zapateado como elementos expresivos (nivel básico) para bailarines de Flamenco.

### BLOQUE III

1. El trabajo técnico del folclore español, ejecutar ejercicios y/o variaciones adecuados para bailarines de Flamenco atendiendo al control corporal, y estilo.

### BLOQUE IV

1. Interpretación solista, en grupo y/o en parejas, de ejercicios y/o variaciones de Danza Española adecuados a bailarines de Flamenco que se trabajen en clase.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implicación y participación en las actividades propuestas por el centro y recomendadas por el profesorado de la asignatura, relacionadas con la misma (mínimo dos de todas las ofertadas), realizables en horario lectivo: clases magistrales, cursos, jornadas, muestras coreográficos, etc...

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a congresos, jornadas, conferencias, cursos, masterclass, espectáculos y otras manifestaciones culturales y artísticas (obras de teatro, proyecciones audiovisuales, exposiciones, conciertos...) relacionadas con la Danza en general y con la Danza Española, en particular.

## METODOLOGÍA

- Clases prácticas con maestro acompañante o música grabada, en las que se requiere la participación activa del alumnado para la corrección de errores técnicos, basadas en la observación, comprensión, análisis, ejecución y repetición de los ejercicios, variaciones o fragmentos de repertorio propuestos por el profesorado, ya sea en grupo, parejas, pequeños grupos o individualmente. El profesorado será coordinador-guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, que mostrará de forma práctica los contenidos a estudiar y advertirá de correcciones generales y personales. El alumnado será activo y participativo en su proceso de aprendizaje.
- Se realizarán habitualmente grabaciones audiovisuales de los ejercicios y piezas trabajadas a fin de tener una herramienta tanto de evaluación como de autoevaluación.
- Se potenciará la participación activa del alumnado mediante el uso de herramientas como el debate, análisis, escucha y visualización activa, y correcciones grupales e individuales (autoevaluación y coevaluación).
- Se hará uso del correo electrónico a título individual y para el/la representante de la clase.
- Se estimulará el uso de las sesiones de tutoría para un seguimiento más pormenorizado de manera individual.
- Es imprescindible para poder acometer esta asignatura, recibir información directa del profesorado que imparte la misma, por lo que se sugiere en caso de no asistir a clase con regularidad, solicitar tutoría, al inicio y durante del estudio de la misma, para recibir las pautas e instrucciones necesarias que sirvan para ayudar al alumnado a superarla.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura se realizará una evaluación inicial para establecer el nivel global de la clase al comienzo del curso. Durante el transcurso del mismo se podrán solicitar tutorías al finalizar se realizará un cuestionario en donde el alumnado haga balance de su desarrollo, así como del profesorado de la asignatura.

En aquellos casos en los que sea necesario, se podrán recomendar ejercicios y actividades para complementar el trabajo de clase, tanto para aquel alumnado que esté más limitado, como aquel alumnado que necesite ampliar los contenidos.

# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura el sistema de evaluación se realizará a través de la observación, análisis, rúbrica y grabación en video. Se registrara la participación para las actividades de trabajo presencial, se evaluará positivamente la implicación y participación en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Comprende y aplica los principios y conceptos fundamentales de la danza académica.	2, 3, 6, 8, 13.	1, 2.	2, 17. (C) 1, 2. (P)	1, 2, 3, 7.
II. Asimila y aplica los principios y conceptos fundamentales de la técnica de zapatilla e interpreta con corrección las variaciones correspondientes a este estilo de la Danza Española.	2, 3, 6, 13.	1, 2.	2, 17. (C) 2, 4. (C)	1, 2, 4, 7.
III. Asimila y aplica los principios y conceptos fundamentales de la técnica de zapato e interpreta con corrección las variaciones correspondientes a este estilo de la Danza Española.	2, 3, 6, 13.	1, 2.	17 (C) 2, 4 (P)	1, 3, 4, 5, 7.
IV. Conoce la técnica, los toques de castañuela y los ejecuta correctamente en los ejercicios propuestos.	2, 3, 6, 13.	1, 2.	2, 17. (C) 2. (P)	2, 3, 4, 6.
V. Conoce la técnica y los pasos de zapateo y los ejecuta correctamente en los ejercicios propuestos (con y/o sin palillos).	2, 3, 6, 13	1, 2.	2, 17. (C) 2. (P)	2, 3.
VI. Asimila y baila las variaciones de repertorio del folclore seleccionado por la profesora para la asignatura.	2, 13, 15.	1, 2, 12.	1, 17. (C) 2, 4. (P)	6, 7.
VII. Interpreta las piezas propuestas tanto de forma individual como en parejas, atendiendo a su estilo y carácter.	2, 7, 13.	1, 2, 12	1, 2, ( C) 2, 4, 20. (P)	1, 2, 3, 6, 7.

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6, CT9).

Del mismo modo, la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa, utilizando la crítica constructiva en el trabajo en equipo (CT7, CT8).

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
ACTIVIDAD EVALUABLE 1: Exámenes prácticos individuales de las variaciones trabajadas en: - Bloque I - zapatilla.	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web.	Observación directa, grabación, rúbrica,	Cada una de las ACTIVIDADES EVALUABLES serán calificados del 0 al 10, y se evaluarán conforme a los siguientes indicadores:  - Ejecución con calidad y limpieza técnica (3p.)  - Ejecución expresiva e interpretativa atendiendo al carácter (3p.)  - Matrices sonoras y precisión musical. (2p.)  - Uso del espacio (1p.)  - Memoria coreográfica (1p.)  (Relacionado con criterios I, II, III, IV, VI, VII)	30% 30%
ACTIVIDAD EVALUABLE 2: Exámenes prácticos individuales de las variaciones trabajadas en: - Bloque II - zapato.	Las fechas de actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos de organización del centro.			20%
ACTIVIDAD EVALUABLE 3: Examen práctico individual de las variaciones trabajadas en: - Bloque III - folclore.				
ACTIVIDAD EVALUABLE 4: Interpretación individual o en pareja de variación seleccionada por el profesorado. -Bloque IV :	Se podrá optar a solicitud de cambio de fecha de actividad evaluable por diferentes motivos; baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditar justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.			15%
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Mínimo dos actividades)			ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS - Participación total en actividades ofertadas. (Relacionado con criterios I, V y VII)	5%
Examen de Evaluación Unica	Según fecha oficial de convocatoria 1º ordinaria publicada.		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

## OBSERVACIONES

Actividades evaluables consideradas imprescindibles para la superación de la asignatura: 1, 2, 3 y 4. Cada una de ellas, ha de superarse con un mínimo de 5 puntos. Las actividades evaluables no superadas, se podrán recuperar en el examen de evaluación única. Será el alumnado el que solicite por escrito, al inicio de la prueba, si opta por el examen de evaluación única o por recuperar la actividad no superada. La calificación final será la de la opción elegida por el alumnado. Si no superase alguna de las actividades posibles a recuperar, la calificación final será como máximo de 4 puntos, aunque la media entre las actividades evaluables aprobadas, sea igual o superior a 5 puntos.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Realización de una clase práctica a propuesta del profesorado, en la que se incluirán los contenidos de Danza Española descritos en la guía: <b>BLOQUES I, II, III, IV.</b></p> <p>En la clase práctica los contenidos serán marcadas (máximo dos veces) y el orden de impartición de los contenidos (BLOQUE I- II- III-IV) será a criterio del profesorado.</p> <p>*Si no superase alguno de los bloques de contenidos del examen ( BLOQUES I, II, III, IV ) la calificación final será como máximo de 4 puntos, aunque la media entre las mismas pudiera ser igual o superior a 5 puntos.</p>	Según fecha de convocatoria oficial publicada.	Observación directa, rúbrica, grabación.	<p>Bloque I- zapatilla Bloque II- Zapato Bloque III- Folclore Bloque IV- Interpretación</p> <p>Cada una de las actividades se evaluarán de 0 a 10 conforme a los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución con calidad y limpieza técnica (3p.)</li> <li>- Ejecución expresiva e interpretativa atendiendo al carácter (3p.)</li> <li>- Matices sonoros y precisión musical. (2p.)</li> <li>- Uso del espacio (1p.)</li> <li>- Memoria coreográfica (1p.)</li> </ul> <p>(Relacionado con criterios I, II, III, IV, VI, VII)</p>	30% 30% 20% 20%

### REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Comprende y aplica los principios fundamentales de la danza académica. Asimila y aplica los principios fundamentales de la técnica de zapatilla e interpreta variaciones de este estilo. Asimila y aplica los principios fundamentales de la técnica de zapato e interpreta variaciones de este estilo. Conoce e interpreta variaciones del repertorio de folclore. Conoce la técnica, los toques de castañuela y pasos de zapateo y los interpreta correctamente en los ejercicios propuestos.

### BIBLIOGRAFÍA

- Arranz, Á. (2022). Danza Española. Arte coreográfico de representación escénica. (vol. I, II y III). Málaga: Si bemol.
- Arranz, del Barrio, A. (1998). El baile flamenco. Madrid: Librerías deportivas Esteban Sanz.
- Barrios, M. J. (2010). La Escuela Bolera. Método y análisis. Málaga: Bryal.
- Borrull, T. (1981). La Danza Española. Barcelona: Sucesor de E. Meseguer editor.
- Capmany, A. (1944). "El baile y la Danza", en Carreras y Candi, F. (dir.) Folklore y costumbres de España, vol. II. Barcelona: Casa Editorial Alberto Martín.
- Carrasco Benítez, Marta (2015) La Escuela Bolera Sevillana. La familia Pericet. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Espejo, A. y Espejo, A. (2001). Glosario de término de la Danza Española. Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz.
- Mariemma (1997) Tratado de danza española. Mis caminos a través de la danza. Madrid: Fundación Autor.
- Otero, J. (1912). Tratado de Bailes. Sevilla: Asociación M. Pareja Obregón (facsimil).
- Pablo Lozano, E. y Navarro García, J. L. (2007). Figuras, pasos y mudanzas. Córdoba: Almuzara.
- Plaza Orellana, R. (2005). Bailes de Andalucía en Londres y París (1830-1850). Madrid: Arambel Editores.
- Puig Claramunt, A. (1951). Guía técnica, sumario cronológico y análisis contemporáneo del ballet y baile español. Barcelona: Montaner y Simón S. A.
- Steingress, G. (2006) ...y Carmen se fue a París. Córdoba: Almuzara.
- Partituras de los bailes de repertorio previstos para el curso.